

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 21-08-2019 13:02:15
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-790-MC19

SEÑOR (ES) : SOC CONSTR FAUNDES CORDOVA Y CIA LTDA	A Sr (a) : Pablo Andrés Faúndes Jara
DIRECCIÓN : Calle 1 N° 71, Cauquenes Región del Maule	FONO : 56-73-442878761
Población Santa Rosa	
RUT : 76.505.180-0	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TORNILLOS. SEGUN MEMO N°194 DE OBRAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 marcelolunacauque@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31161506	Tornillos roscalata	59 Unidad	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 12-14 X 3" CON GOLILLA		6.600,00	0,00	0,00	389.400

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	389.400
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	389.400
	Exento	\$	0
	Total	\$	389.400

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-31-02-999-022 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-31-02-999-022

Observaciones:

TORNILLOS AUTOPERFORANTES, NECESARIOS PARA EL PROYECTO PMU "MEJORAMIENTO CIERROS DE CANCHAS SECTORES: VILLA LOS POETAS, LOS CONQUISTADORES Y DIEGO PORTALES, COMUNA DE CAUQUENES". SEGUN MEMO N° 194 DE OBRAS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>